

SUÁREZ Y KANT. HISTORIA Y DESTINO HUMANO

Suarez and Kant. History and human destiny

Jean-Paul Coujou

Resumen

La interrogación sobre la situación del hombre en el universo se revela indisociable, tanto para Suárez como para Kant, de su destino moral, es decir, de una finalidad que no puede concebirse sino sacada de la voluntad racional y de la libertad humana. La historia confirma el sitio único del hombre en la creación como ser práctico y marcado por la finitud que asigna al universo una meta final que le corresponde alcanzar y cuya paz representa un momento imprescindible, que se piense a partir de una astucia de la naturaleza según Kant, o desde una perspectiva escatológica de la salvación según Suárez.

Le corresponde al cosmopolitismo comprobar la intrincación de lo político y de la finitud que traduce en el destino humano la división de hecho entre lo que es el hombre ontológicamente hablando, y lo que éticamente debe ser. Es lo que hace que, para ambos autores, la historia tenga un significado y no significación, y que sea necesario recurrir a un valor metapolítico del cosmopolitismo.

Palabras clave: cosmopolitismo, derecho de la gente, derecho natural, estado de naturaleza, guerra, historia, libertad, paz.

Abstract

The interrogation about the situation of man in the universe reveals himself to be inseparable, both for Suárez and for Kant, from his moral destiny, that is to say, from a purpose that cannot be conceived but taken out of rational will and human freedom. History confirms the unique place of man in creation as a practical being and marked by the finiteness that assigns to the universe a final goal that it must achieve and whose peace represents an essential moment that is thought from a ruse of nature according to Kant, or from an eschatological perspective of salvation according to Suárez.

It is up to cosmopolitanism to verify the intrusion of the political and the finiteness that translates into human destiny the de facto division between what man is ontologically speaking, and what ethically should be. It is what makes that, for both authors,

history has a meaning and not significance and that it is necessary to resort to a metapolitical value of cosmopolitanism.

Keywords: cosmopolitanism, freedom, history, law of nation, natural law, peace, state of nature, war.

El examen de las filosofías políticas de Suárez¹ y Kant², en cuanto a la pregunta histórica de la paz y su promoción por el derecho como deber de ser por el conjunto de los pueblos, a pesar de la diferencia de las épocas y el contexto intelectual que se relacionan con ellos —el Siglo de Oro español y la Aufklärung germánica—, es susceptible de aportar al lector contemporáneo un ejemplo impactante, en las figuras que puede revestir la racionalidad, de lo que podríamos llamar, con respecto al destino de la humanidad en su conjunto, la constitución de su devenir desde un punto de vista jurídico y ético. Semejante constitución supone que no separaremos, en ambas perspectivas, antropología y filosofía de la historia, para abrir hacia un pensamiento del destino del hombre en el mundo. Eso significa también que, para el hombre, los valores

no se podrán concebir más que como fines y no como inherentes al ser; en este sentido, le corresponde al hombre desgarrarse de la naturaleza y afirmarse como comienzo de un destino que le coloca en ruptura con las leyes de la naturaleza, o sea según una diferencia irreductible a cualquier génesis natural. Así la cultura y la historia inscriben a la humanidad en una lógica del perfeccionamiento y confrontan a la naturaleza humana con su inacabamiento, obligándola a hacerse por sí misma todo lo que tiene que ser.

En efecto, según la perspectiva suareciana, el hombre posee por su naturaleza razonable, libre y finita, un destino político que sólo puede cumplirse en el seno de un orden pacífico en el cual el conjunto de los estados, mediadores de la realización de la existencia humana, participan a una finalidad común que los supera y, de la que sin embargo, se beneficiarán. El final de este proceso tiene que estar conforme con «la unidad específica del género humano», identificada con una «unidad política y moral»,³ y corresponde con una sociedad internacional regida por el derecho de la gente o de los pueblos; como proyecto para las naciones, es indisociable de la esfera del derecho natural como prin-

¹ Suárez, *De Legibus ac Deo legislatore, Opera omnia*, (désormais *O. O.*), éditions Vivès, Paris, 1856–1877, Volume V, (I – V), Volume XII, *De Fide, De Spe, De Charitate*, Tractatus Tertius, *De Charitate*, Disputatio XIII, *De bello*, pp. 737–763.

² Kant, *Idée d'une histoire universelle au point de vue cosmopolitique* in *La philosophie de l'histoire*, Editions Gonthier, Paris, 1947, traduction par S. Piobetta; *Projet de paix perpétuelle*, Vrin, Paris, 1975 (3^e édition), traduction par J. Gibelin; *Théorie et pratique*, Paris, Vrin, 1967, traduction par L. Guillermit; *Métaphysique des mœurs, 1^o partie, Doctrine du droit*, Paris, Vrin, 1971, traduction par A. Philonenko.

³ Suárez, *De Legibus*, (*O. O.*), volume 5, II, 19, n. 9, p. 169.